



**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 838**

Fecha: 3 de junio de 2016  
Hora: 08:00 a 14:00 horas  
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

**ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO**

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

**AUSENTE CON EXCUSA:**

DIANA MARTINEZ CIFUENTES Representante de los Egresados

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 837.
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. RESOLUCIONES
  - 4.1 Resolución por la cual se aprueba la convocatoria para la actualización del banco de hojas de vida para los docentes de cátedra y ocasionales de la facultad.
  - 4.2 Resolución por la cual se concede distinción *Summa cum laude*.
5. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
  - 5.1 Informe del proceso de Autoevaluación del programa de Ingeniería de Alimentos
  - 5.2 Aprobación de microcurrículos del programa de QF versión 6
6. SOLICITUDES
  - 6.1. Coordinador de Posgrados
  - 6.2. Solicitudes de Investigación y Extensión
  - 6.3. Solicitudes de profesores
  - 6.4. Solicitudes de gestión administrativa
7. INFORMES
  - 7.1. Decano

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



- 7.2. Jefe del Centro de Investigación
- 7.3. Jefe Departamento de Alimentos
- 7.4. Representante de los Egresados
- 7.5. Representante Profesoral
- 7.6 Representante Estudiantil
- 7.7 Vicedecana

## 8. COMUNICADOS Y VARIOS

### DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 837. Se aprueba.
3. REVISIÓN DE TAREAS
  - 3.1. Dora María Benjumea: se recibieron las tres evaluaciones, se programó sustentación para el 23 de junio a las 10:00, en la sala de videoconferencias.
  - 3.2. Andrés Pereañez: El 02-06-2016 se recibieron los tres conceptos de los evaluadores, por lo que se solicita autorización para la presentación. Se autoriza sustentación en cualquiera de las siguientes fechas: 21-22-24 de junio, de 10-12 m.
  - 3.3. Diana Márquez: se envió comunicación al Comité de Asuntos docentes.
  - 3.4. José Edgar Zapata: se encuentra en proceso de evaluación.

## 4. RESOLUCIONES

- 4.1. Resolución por la cual se aprueba la convocatoria para la actualización del banco de hojas de vida para los docentes de cátedra de la Facultad.  
Se revisa la resolución, pero amerita varias precisiones en el proceso de evaluación de hojas de vida de cátedra, por lo que se deja pendiente de revisión y ajuste de forma.

**RESPUESTA: se deben hacer varias modificaciones, por lo que se aplaza hasta aprobar los criterios de evaluación de hojas de vida.**

- 4.2. Resolución por la cual se concede distinción *Summa Cum Laude*.  
El Comité de Posgrado 242 del 01 de junio de 2016, recomienda al Consejo de Facultad, aprobar la Distinción "Summa Cum Laude" a la Tesis de Grado "Estudio Biológico de la Incorporación de una Premezcla a Base de Residuos Agroindustriales para la Alimentación de Gallinas Ponedoras", de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Alimentos, código 70027, Luz María Álzate Tamayo, CC 42891839. Los jurados por decisión unánime recomendaron darle la distinción "Summa Cum Laude", según Resolución Rectoral 25906 del 29 de abril de 2008, ya que el trabajo es una contribución importante al desarrollo de la disciplina en el campo teórico práctico.

Anexo se envía el Acta aprobatoria de la Sustentación del Trabajo de Investigación y las evaluaciones respectivas de cada jurado.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

**RESPUESTA: aprobado. Resolución 10145**

**5. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS**

5.1. Informe del proceso de Autoevaluación del programa de Ingeniería de Alimentos, presentado por la profesora Olga Lucía Martínez, coordinadora del proceso.

Se recibe el documento y se envía a consejeros para revisión; queda pendiente para el próximo Consejo.

5.2. Solicitud de aprobación de microcurrículos del programa de QF versión 6:

Del primer semestre son: Matemáticas y Química General

Del segundo: Química Orgánica

Del tercero: Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa, Farmacia Hospitalaria y Ambulatoria.

**RESPUESTA: aprobados todos los microcurrículos con las observaciones realizadas. La Jefa envía nuevamente los microcurrículos ajustados.**

NOTA: En el próximo Consejo se presentan los demás microcurrículos.

**RESPUESTA: Oficio N° CF 838-013-16 dirigido a la oficina de Admisiones y Registros, solicitando la programación en el Sistema MARES de la versión 6 del programa 744 Química Farmacéutica.**

**6. SOLICITUDES**

6.1. Coordinador de Posgrados; Arley Camilo Patiño Llano. El Comité de Posgrado 242 del 01 de junio de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad aprobar los siguientes casos:

6.1.1 Jurados evaluadores del trabajo de maestría "Evaluación de Metales Pesados (Mercurio, plomo y Cadmio) en material de descarte de Jurel (Caranx Hippos) en el Golfo de Urabá, Caribe Colombiano, como posible materia prima en la elaboración de Subproductos", de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea Alimentos, Código 60137, Sara Elisa Gallego Ríos, cc 1128470537 a los docentes:

- Julián Andrés Zapata Ochoa, Postdoctor y Doctor en Ciencia Analítica de la Universidad de Zaragoza, España, Químico de la Universidad de Antioquia. Actualmente docente y miembro del Grupo de Investigación de Coloides del Instituto de Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia.
- Luis Norberto Benítez Vásquez, Doctor en Ciencias de la Escuela Politécnica Federal de Lausanne, España, Magíster en Ciencias Química y Químico de la Universidad del Valle. Actualmente Director de Posgrado del Departamento de Química, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad del Valle.

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

- Ariel Felipe Arcila Zambrano, Magister Ingeniería Sanitaria, Especialista en Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Actualmente docente de la Universidad Tecnológica de Pereira.

**RESPUESTA: aprobados los evaluadores.**

**6.1.2. Declaración del curso Incompleto:**

- Tópico selectos en proteínas" en el semestre 2016-1 a la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Bioorganica, código: 70019, Julieta Vásquez Escobar, identificada con CC 43221987, debido a que el curso se vio afectado por la comisión de estudios posdoctorales de la profesora Ligia Luz Corrales García, a México el día 17 de abril del presente año. La estudiante ha enviado varios correos electrónicos a la profesora y ésta no ha dado respuesta para continuar el curso, razón por la cual se solicita declarar el curso incompleto para poder terminarlo antes de que comience el semestre 2016-2.

**RESPUESTA: aprobado. Oficio CF-838-003-16**

- Seminario I - 4020445", en el semestre 2016-1 al estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Alimentos, código 60137, Juan Carlos Amaya Gómez, CC 71783057, el Tutor es Alejandro Franco y la Tutora Diana Granda. Esto soportado en la demora en conformar el Comité tutorial, considerando que son ellos quienes deben evaluar la propuesta del proyecto para el curso seminario; es necesario pedir más tiempo para terminar adecuadamente el proceso de revisión y corrección de la propuesta.

**RESPUESTA: aprobado.**

- Seminario I - 4020445, en el semestre 2016-1 al estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Medicamentos, Cosméticos y Afines, código 60194, Edgar Daniel Erazo Erazo, cc 1085916363, la Tutora es Adriana Ruiz. La razón es la imposibilidad de realizar el Comité tutorial antes de la fecha de finalización del semestre. Esta reunión es necesaria para definir el alcance de la propuesta.

**RESPUESTA: aprobado. Oficio CF-838-003-16**

**6.1.3 Reporte extemporáneo de las notas:**

- Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



Medicamentos, Cosméticos y Afines, Código 70025, Juan Fernando Pinillos Madrid, CC 71794583:

Continuación I Tesis, código: 4020497, grupo: 4, semestre: 2014/1.

Continuación II Tesis, código: 4020506, grupo: 4, semestre: 2014/2.

Continuación III Tesis, código: 4020508, grupo: 1, semestre: 2015/1.

Continuación IV Tesis, código: 4020509, grupo: 1, semestre: 2015/2.

El estudiante sustentó su Tesis Doctoral el día 27 de mayo de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador. Esto con el fin de que pueda continuar con sus trámites de graduación.

**RESPUESTA: aprobado**

- Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Bioorgánica, Código 70019, Karent Elizabeth Bravo Muñoz, identificada, CC 42159844:

Continuación I Tesis, código: 4020497, grupo: 5, semestre: 2014/1.

Continuación II Tesis, código: 4020506, grupo: 5, semestre: 2014/2.

Continuación III Tesis, código: 4020508, grupo: 2, semestre: 2015/1.

Continuación IV Tesis, código: 4020509, grupo: 2, semestre: 2015/2.

La estudiante sustentó su Tesis Doctoral el día 24 de mayo de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador. Esto con el fin de que pueda continuar con sus trámites de graduación.

**RESPUESTA: aprobado**

**6.2 Solicitudes de Investigación y Extensión, Diana María Granda Restrepo:**

**6.2.1. Aval para horas de investigación**

- El Comité Técnico en su reunión 407 del 16 de mayo, recibió la solicitud de aval del profesor Óscar Aurelio Manrique para dedicar 2 horas semana durante 12 meses al proyecto titulado "Construcción y Desarrollo de un Sistema Tecnológico Prototipo Para la Producción de Quesos", el cual será presentado a la convocatoria Fondo de Innovación del programa Gestión Tecnológica 2016. La solicitud presenta el aval de obra eléctrica generado el 2 de mayo de 2016 y firmado por Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Ingeniero Electricista de la oficina de Mantenimiento de Infraestructura y Recursos Físicos, Dirección de Gestión Logística y de Infraestructura. El Comité revisa la solicitud del profesor y los anexos y recomienda al Consejo de Facultad aprobar las 2 horas semana durante 12 meses para que el profesor los dedique al desarrollo del proyecto.

**RESPUESTA: aprobado. Oficio CF-838-004-16**

**6.2.2. Aval para incremento de horas**

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



- Se solicita autorización para un 50% de incremento en el valor hora de los docentes que impartirán el Diplomado de Manejo y Uso Adecuado de Establecimientos Fitoterapéuticos y Homeopáticos. Este incremento está soportado en la amplia experiencia de los docentes y la especificidad de los temas tratados. Los profesores son: Cecilia Madrid de Cataño CC. 31222024, David Quevedo CC. 98562284 y Gerardo Gómez CC. 71110747.

**RESPUESTA: aprobado. Resolución Decanato 046**

6.3. Solicitudes de profesores

6.3.1. Diana Cardona: solicita la declaración de curso incompleto Laboratorio de Toxicología (4012235 grupo 04) al estudiante Juan Camilo Ángel Múnera con CC 1026140695, en el Consejo de Facultad pasado se trató este asunto. El estudiante alcanzó a ser evaluado en un 80%, con una nota acumulada de 3.8.

**RESPUESTA: se aprobó y se envió formato de incompleto a Admisiones y Registro**

6.3.2. Wber Ríos: solicita el nombramiento del Comité de Autoevaluación con miras a la acreditación de TRF, el cual está conformada por:

- Olga Lucía Arroyave García (Coordinadora)
- Marta Gabriela Vásquez (Representante Regionalización)
- Victoria Eugenia Toro Pareja (Jefa del Departamento de Farmacia)
- Margarita María Restrepo Garay (Representante Regionalización)
- Javier Mauricio Ceballos Rueda (Profesor)
- Omar de Jesús Correa Cano (Profesor)
- Wber Orlando Ríos Ortiz (Coordinador del programa de TRF)
- Daniela Román (Representante de los estudiantes)
- Carlos Felipe Mira Lopera (Representante de los egresados)

**RESPUESTA: se aprueba el nombramiento de la comisión, la cual debe abordar el proceso de autoevaluación para el programa de TRF seccional Urabá, el proceso de autoevaluación con miras a la renovación de acreditación del programa de TRF sede central, y de actualización de los registros calificados de las demás sedes y seccionales. Oficio CF-838-005-16.**

6.3.3. Carlos Hernández Escudero: solicita apoyo económico para acompañamiento a estudiantes durante la visita técnica a laboratorios de cosméticos y farmacéuticos en la ciudad de Bogotá, en la semana del 13 al 17 de junio.

**RESPUESTA: aprobado \$400.000. Oficio CF-838-011-16.**

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



6.3.4. Coordinador de Prácticas QF, Carlos Cataño: solicita declarar incompleto el curso 4012166, Prácticas Profesionales, a la estudiante Dora Emilse Cardona, CC 43751196, semestre 2015-2. La estudiante solo inició su práctica en el mes de marzo y no ha cumplido con el tiempo reglamentario de 800 horas.

**RESPUESTA: aprobado. Se tramitó formato y fue enviado a la oficina de Admisiones y Registro.**

6.3.5. Coordinador de Prácticas IA, Óscar Manrique: solicita autorizar incompleto el curso de Prácticas, con código 4018053, grupo 01, a la estudiante María Zuleima Ospina Yaima, CC 43161398. El coordinador del grupo de investigación de Nutrición y Tecnología de Alimentos informa que a la fecha de culminación del semestre, no alcanza a cumplir con los objetivos planteados al inicio de la práctica. Se anexan carta solicitud incompleto firmada por estudiante y asesor/ jefe inmediato, y resolución Práctica Profesional.

**RESPUESTA: aprobado. Se envía formato a la oficina de Admisiones y Registro, el día 15/06/2016**

#### 6.4. Solicitudes oficina de Gestión Administrativa

Se solicita excepción de título de posgrado y jubilación para contratar docentes para el Diplomado en Productos Naturales, por Extensión. Cecilia Madrid de Catano CC 31222024, cátedra, excepción posgrado y excepción jubilado; David Quevedo, CC 98562284, cátedra; Gerardo Gómez, CC 71110747, cátedra; y Manuel Molina, CC 8269573, vinculado, necesitan excepción de Posgrado

**RESPUESTA: aprobado. Resolución Decanato 047 del 7 de junio de 2016**

#### 6.5. Solicitudes de estudiantes de sede central

##### 6.5.1 Homologaciones

- 1143149190 - Nestor Francisco - Palencia Escano: solicita homologar Química General, vista en semipresencial.

**RESPUESTA: aprobado. Formato enviado a la oficina de Admisiones y Registro, el 10 de junio de 2016.**

- 98041055936 – Geraldine Valencia Acevedo: reconocimiento de materias

**RESPUESTA: aprobado. Formato enviado a la oficina de Admisiones y Registro, el 24 de mayo 2016.**

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

6.5.2 Cancelación extemporánea de semestre

- 1040740520 - Ana Patricia Herrera Velásquez, cancela el curso 4007212 Cálculo II.

**RESPUESTA: aprobado.**

- 1037629839 – Santiago Rivera Robledo.

**RESPUESTA: aprobado.**

- 44008043 - Viviana Marcela Álvarez Martínez

**RESPUESTA: PENDIENTE de acatar recomendaciones en Programa "Aquí me Quedo"**

- 1017223768 - Viviana Andrea Quintero Giraldo

**RESPUESTA: aprobado.**

6.5.3 Curso dirigidos

- 1017184332 – Yuliana Figueroa Vargas: solicita el curso 4012259 en modalidad de curso dirigido, anexa el pago de dicha matrícula y carta de autorización del profesor Carlos Cataño.

**RESPUESTA: aprobado. Este trámite se realiza en el proceso de ajuste de matrícula para el semestre 2016-2. Debe acercarse a la Vicedecanatura para este procedimiento.**

6.5.4 Cursos opcionales

- 8156219 - Jhon Milciades Morales Castro. Solicitud de materias electivas: 4018018 Servicios Industriales, 4018987 Ciencia y Tecnología de Hierbas y Especies o Ciencia y Tecnología del C-afé.

**RESPUESTA: no procede. Esta solicitud la debe tramitar en el proceso de ajuste de matrícula.**

- 1026150585 - María Fernanda Sánchez Rivera. Solicitud curso Análisis Instrumental como materia optativa en la versión 4, Código 4008387.

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**RESPUESTA: no procede. Esta solicitud la debe tramitar en el proceso de ajuste de matrícula.**

#### 6.5.5. Excepción de prerrequisitos

- 1128460632 - Miguel Ángel Mosquera Espitia: solicita excepción del prerrequisito académico Prácticas Académicas Desarrollo de Proyecto II, código 4012257, para cursar Práctica Académica final, código 4012259, debido a que cumple con el número de créditos que establece el plan de estudio, aprobado en el Acuerdo Nro. 100 del Consejo de Facultad.

**RESPUESTA: aprobado. Oficio CF-838-006-2016**

- 1152440743 – Marcela Betancur Bernal: solicita exoneración de prerrequisitos para la materia Operaciones Unitarias 3, código 4018763, Laboratorio de Operaciones Unitarias 3, código 4018764, e Ingeniería de Empaque, código 4018005, para verlas al mismo tiempo que Operaciones Unitarias 2, código 4018661, y Laboratorio de Operaciones Unitarias 2, código 4018662.

**RESPUESTA: no procede. Esta solicitud debe tramitarse en el proceso de matrícula.**

- 1020451176 – Daniela Londoño García: solicita exoneración de prerrequisitos para la materia Operaciones Unitarias 3, código 408763, y Laboratorio de Operaciones Unitarias 3, código 4018764, para ser cursarlas al mismo tiempo que Operaciones Unitarias 2, código 4018661, y Laboratorio de Operaciones Unitarias 2, código 4018662.

**RESPUESTA: no procede: Esta solicitud debe tramitarse en el proceso de matrícula.**

- 1026142317 - Katherin Rincon Saldarriaga: solicita eximir del prerrequisito de 200 créditos para poder cursar las prácticas en el semestre 2016-2, solo cuenta con 198.

**RESPUESTA: no procede. Debe esperar a que se defina su situación académica del 2016-1 para poder establecer créditos totales aprobados. Aún no presenta reportes en varios de los cursos actuales.**

- 1040751133 - Mónica Patricia Rivera Cadavid: solicita cursar Introducción a las Prácticas Académicas II, junto con Salud y Comunidad.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



**RESPUESTA: negado. No se exceptiona prerrequisitos académicos**

- 1152442901 - Marlon Jahir Cossio Vásquez: solicita excepción de tope de créditos para matricular Prácticas.

**RESPUESTA: pendiente. Debe aprobar todos los cursos del semestre 2016-1.**

- 1017221271 - Juan Daniel Barba Martínez: solicita excepción de tope de créditos para matricular Prácticas Académicas en el semestre 2016-2.

**RESPUESTA: pendiente. Debe aprobar todos los cursos del semestre 2016-1.**

- 1017238009 – Estefanía Restrepo Hernández: solicita exoneración del prerrequisito Introducción a las Prácticas Académicas 2, para cursar Salud y Comunidad.

**RESPUESTA: negado. No se exceptiona prerrequisitos académicos.**

- 16915162 - Alejandro Noreña: solicitud exoneración de requisitos.

**RESPUESTA: no procede. No se entiende la solicitud, ya que no es claro cuál es la excepción de requisitos.**

- 1214719260 - Julieth Andrea Marulanda Durango

**RESPUESTA: no procede. No se entiende la solicitud, ya que no es claro cuál es la excepción de requisitos.**

- 1128432994 – Mayerline Orozco López, 15372205 - Javier Alexánder Muñetones Correa: solicitud de ver cursos simultáneamente para el 2016/2: Microbiología (4010276) y Laboratorio de Microbiología (4010278), con el curso Farmacología (4013228 ), en el semestre 2016/2.

**RESPUESTA: negado: No se exceptonan prerrequisitos académicos.**

- 1017205162 - Olga Carolina Morales Flórez: solicita cursar Vigilancia Farmacológica (4013236) con Salud y Comunidad (4013544).

**RESPUESTA: negado. No se exceptonan prerrequisitos académicos.**

- 1152437006 - Brian Andrés González Rendón: solicita cursar conjuntamente las materias Procesos de Alimentos 1 (4018872) y Procesos de Alimentos 2 (4018972), al igual que el Lab. de Procesos de Alimentos 1 (4018873) y Lab. de procesos de Alimentos 2 (4018973).

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**RESPUESTA: no procede. Los cursos presentan incompatibilidad horaria, por lo tanto no es posible realizar los cursos de forma simultánea.**

- 1128439319 - Tatiana Carolina Arenas Gaviria, 1020444426 - Emanuel José Castro Pulgarín, 1128459292 – Yesenia Gañan Lopera, 1102858809 - Laura Alejandra Fernández Castañeda, 1128458800 – Nathalie Zapata Gaviria, 1128478639 - María Raquel Carmona Tamayo, 1039463504 - Luis Felipe López Carreño, 1036653124 - Karen Andrea Cano Restrepo, 1036657098 - Kelly Julieth Arango Henao, 1214713902 - Hernán Enrique Hernández Paternina, 1039462653 – Santiago Restrepo Arango, 1152184305 - Claudia Patricia Posada Molina.  
Solicitud para cursar la asignatura de Operaciones Unitarias, código 4018662, en simultánea con Operaciones Unitarias 3, código 4018763.

**RESPUESTA: no procede. Debe hacer solicitud en época de ajustes, una vez apruebe curso Operaciones Unitarias I.**

- 1214718409 - Adriana Lizeth García González: solicita la eliminación del pre-requisito que tiene Procesos Administrativos sobre Costos y Gestión Financiera.

**RESPUESTA: negado. No se excepcionan prerrequisitos académicos.**

#### 6.5.6 Matrícula de menos de 8 créditos

- 1035231690 - Jesús Arturo Castillo Aguirre, 1020471989 - Julián Fernando Velásquez Carvajal, 1035227537 - Juan Felipe Agudelo Carmona, 1017232196 - Mónica Yineth Copete Martínez, 1050038969 - Gustavo Adolfo Arrieta Guzmán, 1036632552 - Tatiana Alejandra Castrillón Arismendi, 1038410134 - Jennifer Paola Mendoza Urrea, 1042065001 - Sirenia Alejandra Arroyave Sepúlveda, 1042065001; se les cierra el pensum.

**RESPUESTA: aprobado. Oficio CF-838-007-16**

#### 6.5.7 Validaciones

- 1128282819 - Jaime Andrés Estrada Peláez, 1053775652 - Rosa Alexandra Calvo Salazar. Solicita validación del curso Farmacia Hospitalaria y Comunitaria (4012246).

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

**RESPUESTA: aprobado: Están programadas entre 7 y 14 junio, por lo que debe acercarse a la Jefa de Departamento de Farmacia, quien definirá los días exactos de la evaluación y los profesores designados.**

- 16915162 – Alejandro Noreña: solicita validación del curso de Análisis Instrumental.

**RESPUESTA: aprobado. Están programadas entre 7 y 14 junio, por lo que debe acercarse a la Jefa de Departamento de Farmacia, quien definirá los días exactos de la evaluación y los profesores designados.**

**6.5.8 Declaración de semestre incompleto**

- 1026142317 – Katherin Rincón Saldarriaga. La estudiante demuestra fuerza mayor.

**RESPUESTA: aprobado. Oficio CF-838-008-16**

- 1026140695 - Juan Camilo Ángel Múnera: solicitud de cancelación extemporánea del curso de Nutrición y Bromatología cód.4012224 e incompletos los cursos: Tecnología Farmacéutica 1 cód.4012226, Prácticas Académicas Industria cód.4012211, Laboratorio Nutrición y Bromatología cód.4012225, Laboratorio Toxicología cód.4012235.

**RESPUESTA: aprobado. Este caso ya había sido estudiado en el acta 838 del 20 de mayo de 2016.**

**6.5.9 Aval y apoyo económico**

- 1026142317 – Katherin Rincón Saldarriaga: solicita aval y apoyo económico para participar en el 18 Congreso Mundial de Ciencia y Tecnología de Alimentos (IUFoST 2016), que se realizará del 21 al 25 de agosto en Dublín (Irlanda). Este proyecto fue desarrollado en el grupo de investigación Nutrición y Tecnología de Alimentos, dirigido por el profesor José Edgar Zapata Montoya. El nombre del proyecto es “Development of Restructured Meat Product (Nuggets) from Heads of Red Tilapia (*Oreochromis spp*)”.

**RESPUESTA: aprobado. \$400.000. Oficio CF-838-009-16**

- 1085294196 - Felipe Alejandro Chaves Ortega. Fue invitado al Festival Internacional de Oralidad en Barquisimeto-Venezuela.

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**RESPUESTA: se concede aval para trámite.**

6.5.10 Cancelación extemporánea de curso y quedar con menos de 8 créditos.

- 1020427889 - Marisol Valencia Guerra: Inspección y Calidad de Medicamentos

**RESPUESTA: aprobado. Se le aprueba, y en caso de querer cancelar el semestre, se le autoriza.**

- 35893506 - Mirsa Arias Moreno: cancelación de Matemáticas (4007500)

**RESPUESTA: aprobado.**

- 1017185847 - Mónica Lizeth González Areiza: cancelar Cálculo II y quedar con menos de 8 créditos.

**RESPUESTA: aprobado. Se le aprueba, y en caso de querer cancelar el semestre, se le autoriza.**

6.6. Solicitudes de estudiantes de región

6.6.1. Cancelación de cursos

- 1028022739 - Ana María Martínez De Arcos, cancelación de Estadística

**RESPUESTA: aprobado.**

- 1000452898 - Yorman Alexis García Echavarría: solicitud de vacacional de Bioestadística para Regencia de Farmacia del Municipio de Amalfi.

**RESPUESTA: pendiente. Se realizará el estudio y análisis de las condiciones académicas y administrativas para dar respuesta a su solicitud.**

- 55232735 - Grey Karina Esquivia Mendoza

**RESPUESTA: aprobado. Se autoriza declarar el curso de Proyecto Comunitario II (4018955) grupo 35, como curso incompleto para el semestre 2016-1. La coordinadora académica del programa hará el reporte correspondiente ante el Departamento de Admisiones y Registro.**

- 1027887530 - César Augusto Osorio Zapata

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**RESPUESTA: aprobado. Se autoriza declarar el curso de Proyecto Comunitario II (4018955) grupo 25, como curso incompleto para el semestre 2016-1. La coordinadora académica del programa hará el reporte correspondiente ante el Departamento de Admisiones y Registro.**

- 55232735 - Grey Karina Esquivia Mendoza. Solicita el curso de Proyecto Comunitario II, semestre 2016- 2, como incompleto por la falta de tiempo en el proceso de prácticas que no se pudo adelantar como era debido.

**RESPUESTA: no Procede. No se puede declarar incompleto un curso del semestre 2016-2 porque a la fecha de la solicitud está en curso el semestre 2016-1. Debe corregir su solicitud con el semestre correspondiente para que sea estudiada en reunión de Consejo.**

- 1036930312 - Blehydis Andrea Acosta Ayala. Un grupo de estudiantes de Ingeniería de Alimentos de la Seccional Oriente, solicita cursar para el semestre 2016-2 las siguientes materias pertenecientes al noveno semestre: Procesos de Alimentos II (Código 4018972) y laboratorio de Procesos de Alimentos II (Código 4018973), Diseño y Formulación de Alimentos (Código 4018073), y Diseño de Plantas y Equipos (Código 4018961); para cursar dichas materias el próximo semestre aducen cumplir con todos los requisitos.

**RESPUESTA: no procede. Los cursos solicitados ya se autorizaron como respuesta a un derecho de petición de un estudiante de Ingeniería de Alimentos de la Seccional Oriente y serán programados para el semestre 2016-2.**

- 1022096684 - Yurli Tatiana Loaiza Roldan. Solicita autorización para matricular en el semestre 2016-2 las Prácticas Académicas de TRF en la modalidad de dirigido, en la Seccional Occidente, grupo 54. Lo anterior dado que es el último curso pendiente para grados y no hay cohorte posterior en la Seccional.

**RESPUESTA: aprobado.**

#### 6.7. Cancelación de curso por baja demanda

En época de ajuste se cancela el curso Informática para Ingenieros, código 4018076-1, por baja demanda, pero al parecer no se envió carta a Admisiones y Registro, ya que aparecen matriculados cuatro estudiantes, por lo que se hace necesario oficializar esta cancelación.

**RESPUESTA: aprobado.**

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.  
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52  
Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co  
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**7. INFORMES**

**7.1. Decano**

No presenta informe.

**7.2. Jefe del Centro de Investigación**

No presenta informe.

**7.3. Jefe Departamento de Farmacia**

Están invitando a la Facultad a participar en el Consejo Territorial de Salud Ambiental del Departamento de Antioquia – COTSADA- como representantes de la Universidad en la mesa 4, estarían: Victoria Eugenia Toro, por Manejo de estupefacientes, y Diana Márquez, por manejo de Residuos Químicos. *Oficio CF-838-015-16*

**7.4 Jefe Departamento de Alimentos**

No presenta informe.

**7.5 Representante de los Egresados**

No presenta informe.

**7.6 Representante Profesoral**

No presenta informe.

**7.7 Representante Estudiantil**

No presenta informe.

**7.8 Vicedecana**

- Admitidos 2016-2 en las regiones, no hay ningún admitido en TRF.
- Reunión de Vicedecanos se presente el informe de Vicerrectoría de Docencia de cómo está la Universidad en todos los asuntos relevantes de docencia y que se atienden en esa unidad.
- Revisión de avances de subcomisiones, con respecto a la subcomisión de reglamento estudiantil, se estableció la metodología de trabajo, la cual será presentada a los estamentos estudiantiles, profesores y en consejos de facultad, por áreas. Los estudiantes del área de la salud serán citados para el 9 de junio.
- Temática de la agenda de la Comisión Académica del Consejo Académico:
  - Permanencia Estudiantil
  - Créditos Programas Académicos
  - Registro Académico
  - Estímulos Académicos
- Reunión de Comité de Prácticas de la Facultad. Se va a trabajar en los lineamientos para cada una de las modalidades de prácticas establecidas en el reglamento. Esto se hará de manera intensa en el mes de junio. Se

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



analizó la forma de proceder frente a los casos de estudiantes que llegan a dicho comité, y se considera que por ser éste un grupo asesor al Consejo, las solicitudes deben llegar directamente al Consejo y luego, de requerirse, se remiten al Comité para algún concepto que se quiera consultar.

- Proceso de matrícula: se está trabajando en esto; se hizo reunión con los jefes y se delegaron algunas funciones: revisar los cupos de los laboratorios con los técnicos, analizar la cantidad de estudiantes que se espera para que pasen un listado de los cursos por semestre con el respectivo docente. Esto debe hacerse en la semana del 7 al 10 de junio, con el apoyo de la Vicedecanatura.
- Deben pasar las novedades de cambios en el pensum y cursos electivos en las fechas establecida para el Consejo del 17 de junio.
- Se realizó reunión con los coordinadores de cursos de servicio para evaluar el semestre e informarles las fechas del próximo.
- La profesora Olga Arroyave está encargada de citar a los estudiantes de las versiones anteriores en los pensum y analizar con cada uno su situación y orientarlo en la matrícula.
- Entre las semanas del 7 y 14 de junio la Vicedecana estará revisando y cargando los cursos en Mares; los jefes estarán encargados de cargar los docentes con la discriminación de horas.
- Homologaciones y reconocimientos. La Vicedecana recibió la capacitación por las personas de sistemas. Ya se habilitaron los roles a los jefes como Mares Jefe de Departamento, lo cual les permite hacer programación y mayor revisión en los asuntos de estudiantes.
- Sigue una fase de entrenamiento con casos reales y posterior estrategia de comunicación

#### 8. COMUNICADOS Y VARIOS

Se recibe comunicado de Vicedocencia, autorizando el calendario para los estudiantes que están pendientes de la práctica únicamente.

Para constancia firma,

  
JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ  
Presidente

  
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO  
Secretaria

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.  
**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52  
**Nit:** 890.980.040-8 • [comunicacionescifal@udea.edu.co](mailto:comunicacionescifal@udea.edu.co)  
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.